



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 304/2018

Bahía Blanca, 16 de agosto de 2018

VISTO

El fallecimiento del docente Agustín Gonzalez Calbano (Legajo 13396);

Y CONSIDERANDO:

Que la necesidad de reemplazar a dicho docente se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas en el marco del Area SIC y la Rotación de Medicina Familiar

Que, por sus antecedentes curriculares, el Médico Guillermo Bregant (DNI 32.527.654) se encuentra calificado para cubrir la función docente mencionada;

Lo aprobado en sesión plenaria el 15 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar al Médico Guillermo Bregant (32.527.654) como Ayudante “A” dedicación simple, en el marco de las actividades del Area Salud Individual y Colectiva y de la Rotación de Medicina Familiar de la carrera de Medicina, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el bloqueo del cargo de Ayudante A, D.Simple N° 21027993, vacante de la planta docente.

ARTÍCULO 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD